



Nº de expediente: 031610-000098-24

Fecha: 7.11.2024

Nº Act. 7
CONSEJO - APOYO A LOS ÓRGANOS DE COGOBIERNO -
ARQUITECTURA.



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

56.
(Exp. Nº 031610-000098-24) (Dist. Nº 243/25) - VISTO: la solicitud de la EUCD;
CONSIDERANDO: 1) la propuesta elevada por la Comisión de Bases en informe de fecha 11.2.25 adjunto en la actuación 5 de estos obrados;
2) el informe de disponibilidad presupuestal de fecha 20.12.24, adjunto en la actuación 3 de estos obrados;
3) lo informado por el Dpto. de Personal;

RESUELVE:

- 1º Transformar la carga horaria del cargo Nº 5214 (vacante) de Profesor Adjunto del Área Proyectual de la EUCD, Sub Área Diseño, perfil Diseño Textil-indumentaria, de 20 a 16 hs., a partir de su provisión en efectividad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.
2º Transformar la carga horaria de los cargo Nº 5215, 5216 y 5217 (ocupados interinamente) de Profesor Adjunto del Área Proyectual de la EUCD, Sub Área Diseño, perfil Diseño Textil-indumentaria, de 15 a 16 hs., a partir de su provisión en efectividad, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.
3º Aprobar las bases particulares para el llamado a aspirantes para cargos de Profesor Adjunto del Área Proyectual de la EUCD, Sub Área Diseño, perfil Diseño Textil-indumentaria (Gº 3, 16 hs.), que lucen en documento adjunto en la actuación 5 de estos obrados.
4º Efectuar un llamado a aspirantes, a provisión efectiva de 4 cargos de Profesor Adjunto del Área Proyectual de la EUCD, Sub Área Diseño, perfil Diseño Textil-indumentaria (Gº 3, 16 hs.), Nº 5214 (vacante) y Nº 5215, 5216 y 5217 (ocupados interinamente), con las bases aprobadas en el numeral 3º, financiado de acuerdo al informe de disponibilidad, llave presupuestal 0311110100.
9 votos - unanimidad de presentes.

Montevideo, 17 de Marzo de 2025

Pase a SECCIÓN COMISIONES a efectos de registrar las bases. Cumplido siga por su orden a Sección Personal Docente para cumplir lo establecido en los numerales 1º y 2º de la resolución precedente, a SECCIÓN CONCURSOS para efectuar el llamado a concurso y al Dpto. de Contaduría para tomar conocimiento.

 Firmado electrónicamente por **MARIA DEL CARMEN RECOBA ROMERO** el **17/03/2025 16:59.**